

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO: RODRIGO PEREZ ALZATE Y GUILLERMO PEREZ ALZATE
BLOQUE: CENTRAL BOLIVAR

FECHA: MAYO 26 DE 2009
LUGAR: MUNICIPIO ENVIGADO (ANTIOQUIA)

Entre los suscritos a saber, ANA FENNEY OSPINA PEÑA, en su calidad de Fiscal 41 Delegada ante los Tribunales de Justicia y la Paz de la Fiscalía General de la Nación y MARLENE MESA SEPULVEDA, Subdirectora de Atención a Víctimas de la Violencia de Acción Social – Fondo para la Reparación de las Víctimas, de acuerdo con lo establecido por los Artículos 10, 11, 54 y 55 de la Ley 975 de 2005, Artículo 17 del Decreto 4760 de 2005, Artículo 5 parágrafo 1 del Decreto 3391 de 2006 y Artículos 9 y 13 del Acuerdo 023 del 22 de noviembre de 2007, expedido por el Consejo Directivo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social, procedemos a suscribir la presente Acta de Recepción de Bienes, en los términos que se enuncian a continuación:-----

Conforme a lo expuesto por la Fiscalía General de la Nación – Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social -Fondo para la Reparación de las Víctimas, procede a la recepción material del bien para la reparación de las víctimas que fue entregado a la Fiscalía General de la Nación por los señores RODRIGO PEREZ ALZATE Y GUILLERMO PEREZ ALZATE, identificados con la cédula de ciudadanía No. 18.502.467 y 71.646.827, respectivamente, como se describe a continuación:-----

CONSOLIDADO DE BIENES:-----

- Un (1) Predio urbano -----

DESCRIPCIÓN:-----

Predio Urbano denominado "Lote de Terreno No. 09" del Condominio Campestre PH, ubicado en la vereda Pantanillo, municipio de Envigado (Antioquia).

FA

ACTA No. 063
RECEPCIÓN DE BIENES

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO: RODRIGO PEREZ ALZATE Y GUILLERMO PEREZ ALZATE
BLOQUE: CENTRAL BOLIVAR



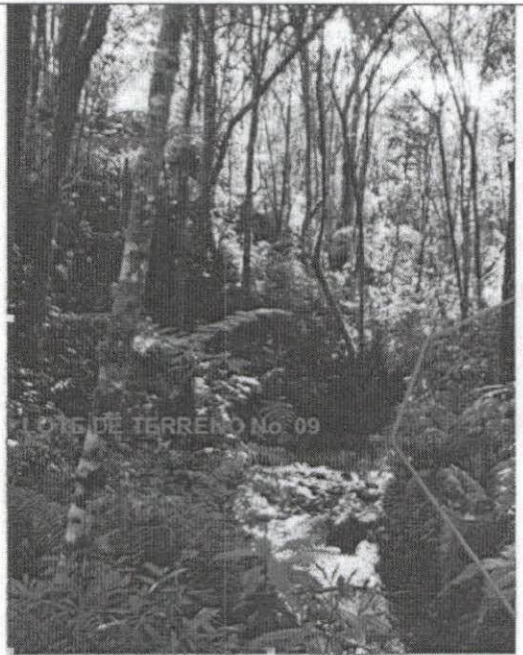

TIPO	NOMBRE	UBICACIÓN	AREA TOTAL
INMUEBLE URBANO	LOTE DE TERRENO No. 09, CONDOMINIO CAMPESTRE P.H	MUNICIPIO DE ENVIGADO (ANTIOQUIA)	10.800,06 mt ²
AREA CONSTRUIDA	CULTIVO	GANADERIA	ESTADO DEL BIEN
NO	NO	NO	BUENO
SITUACIÓN DE OCUPACIÓN	AVALUO CATASTRAL	TITULAR DEL DERECHO	
DESOCUPADO	110.408.656	RODRIGO PEREZ ALZATE	C.C 18.502.467
		GUILLERMO PEREZ ALZATE	C.C 71.646.827
MATRICULA INMOBILIARIA		CEDULA CATASTRAL	
001-708487		20000050008400100009	
LINDEROS			
POR EL NORESTE		POR EL SUR	
1. Con un tramo de la via interna del Condominio. 2. Con el Lote No. 08 del Condominio.		1. Con el predio propiedad de Jose Maria Restrepo. 2. Corredor de Aguas.	
POR EL SUROESTE		POR EL OESTE	
1. Con el predio propiedad de Luz Elena Uribe Villegas 2. Con la Quebrada Espíritu Santo		1. Con la via interna del Condominio	

AD

ACTA No. 063
RECEPCIÓN DE BIENES

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO: RODRIGO PEREZ ALZATE Y GUILLERMO PEREZ ALZATE
BLOQUE: CENTRAL BOLIVAR

IMÁGENES LINDEROS	
NORESTE	SUR
	
SUROESTE	
	

DD

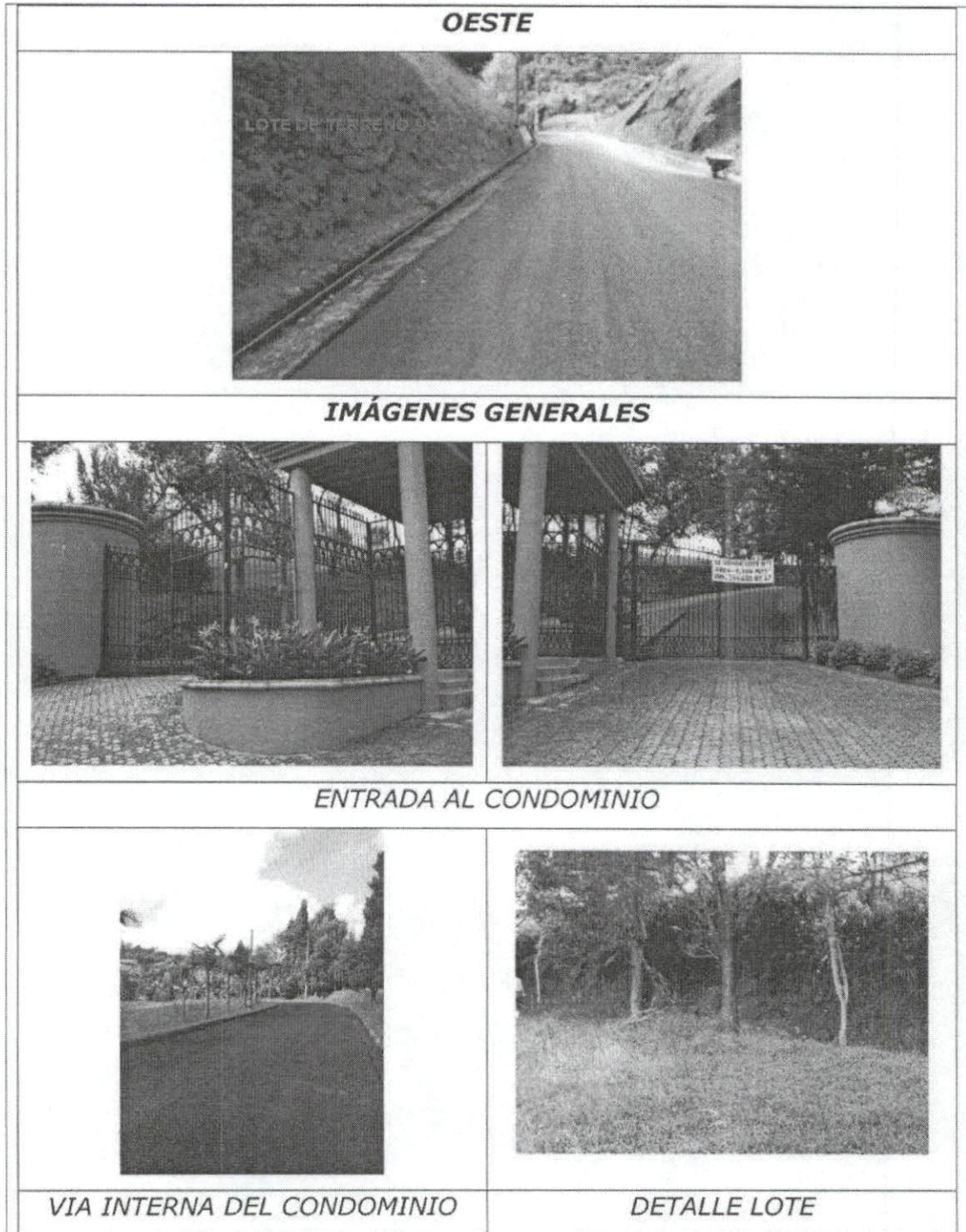
Vo.Bo. AS-FRV 16

Vo.Bo. FGN-UNJP Mman

ACTA No. 063
RECEPCIÓN DE BIENES

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

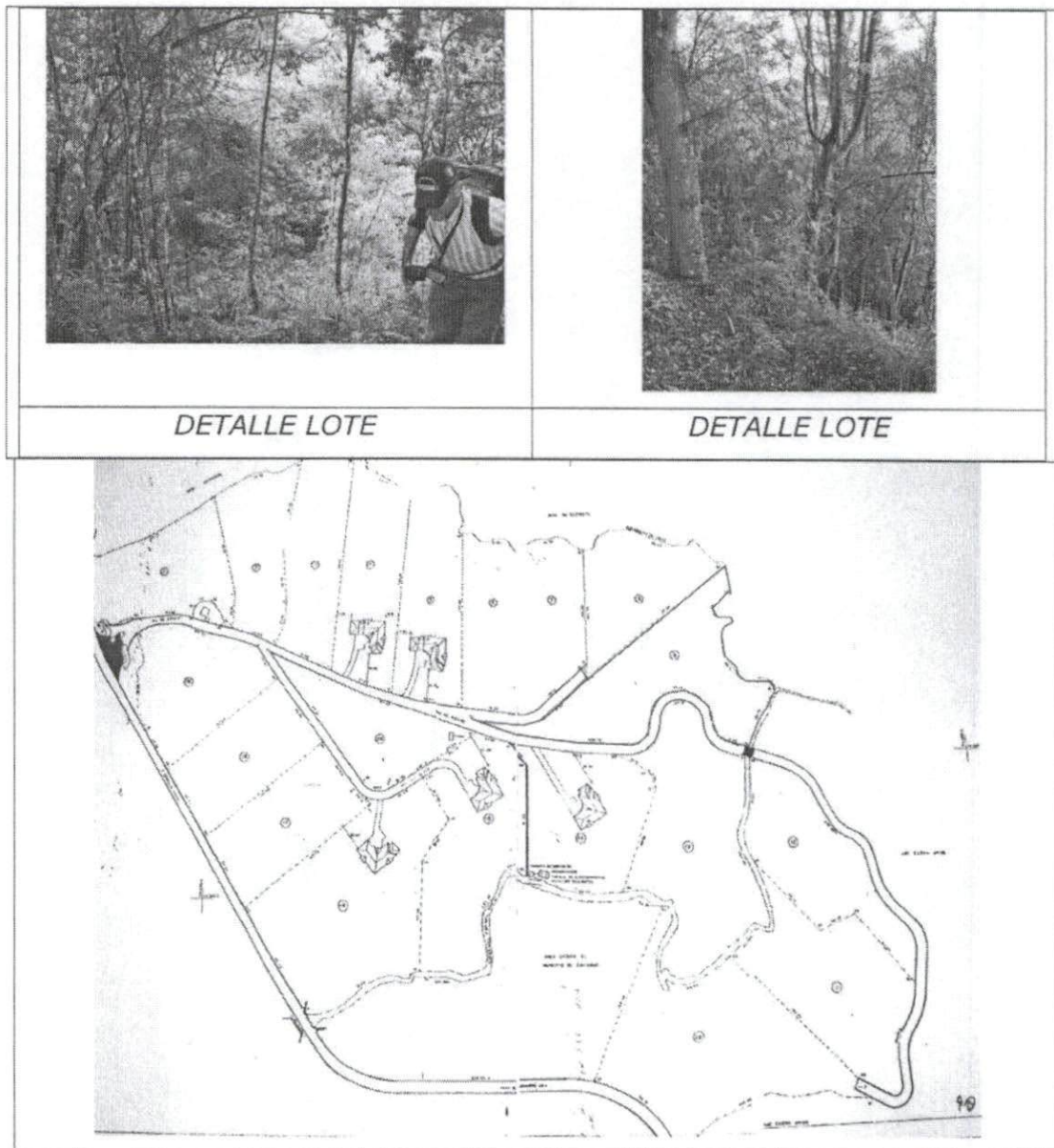
DESMOVLIZADO: RODRIGO PEREZ ALZATE Y GUILLERMO PEREZ ALZATE
BLOQUE: CENTRAL BOLIVAR



4

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO: RODRIGO PEREZ ALZATE Y GUILLERMO PEREZ ALZATE
BLOQUE: CENTRAL BOLIVAR



El día 26 de Mayo de 2009 se realizó el desplazamiento a la vereda Pantanillo, del municipio de Envigado – Antioquia, donde se realizó la inspección del predio Lote No. 09 del Condominio Campestre P.H, por parte de una comisión conjunta de la Fiscalía y Acción Social, en la que se verificaron los linderos del predio y las demás características descritas en esta acta.

Para constancia, se firma en el municipio de Envigado– Antioquia, a los veintiseis (26) días del mes de Mayo de 2009,-----

Vo.Bo. AS-FRV

Vo.Bo. FGN-UNJP

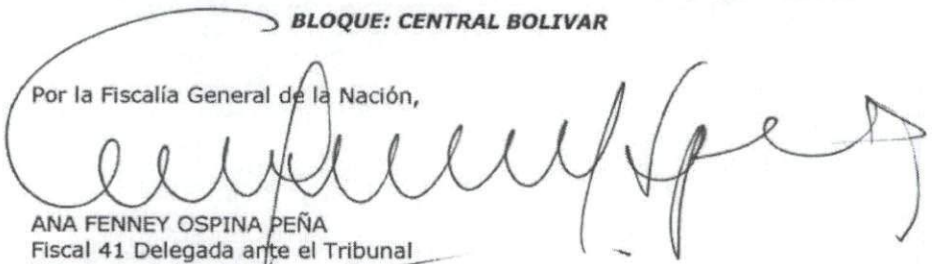


ACTA No. 063
RECEPCIÓN DE BIENES



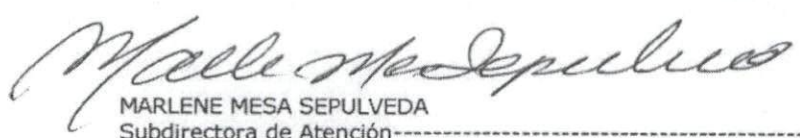
ACCIÓN SOCIAL - FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DESMOVLIZADO: RODRIGO PEREZ ALZATE Y GUILLERMO PEREZ ALZATE
BLOQUE: CENTRAL BOLIVAR

Por la Fiscalía General de la Nación,


ANA FENNEY OSPINA PEÑA
Fiscal 41 Delegada ante el Tribunal
Para la Justicia y la Paz

Por Acción Social - Fondo para la Reparación de las Víctimas,



MARLENE MESA SEPULVEDA
Subdirectora de Atención
A Víctimas de la Violencia

BIASO.

Vo.Bo. AS-FRV 

Vo.Bo. FGN-UNJP 